

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.
Fuera, un trimestre. 1'75 »
Número suelto. . . . 0'15 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales y pagos
adelantados.

LA CRONICA

En la imprenta de D. Luis
Zeron, Hostales 1.
Y en la administracion d este
semanario, S. Juan 10
Toda la correspondencia al
Director, Barrio Nuevo, 5

SEMENARIO ENCICLOPÉDICO.

AÑO V.

Orihuela 6 de Enero de 1887.

NÚMERO 162.

EL JUEGO Y EL AHORRO

El juego, aun suponiendo igualdad de circunstancias en los combatientes, es un contrato ruinoso en su misma esencia, y que por esta y otras causas, nunca dá tanta alegría el ganar, como pesadumbre el perder. Por esta razon, dijo el sábio Buffon que el juego es un pacto mal entendido, un contrato pernicioso á todos los jugadores, y cuyo efecto es hacer siempre la pérdida mayor que la ganancia y disminuir el bien para acrecentar el mal.

Para hacer comprender á los jugadores la verdad de estos principios, convendría leyesen las sábias nociones de aritmética moral del mismo Buffon. Dice este elocuente filósofo; «Supongamos dos hombres de iguales facultades que tienen cada uno 1.000 pesetas de caudal, y supongamos tambien que estos dos hombres juegan en una ó muchas suertes de dados 500 pesetas ó sea la mitad del capital. Es constante que el que gana solo aumenta su caudal en 113, y el que pierde lo disminuye en un 112; y así debe ser, por cuanto cada uno de ellos antes de jugar tiene 1,000 pesetas, y despues del juego el uno tendrá 1,500 pesetas (113 más de lo que tenía), y al otro solo le quedarán 500 pesetas (112 menos de lo que poseía); luego la pérdida es 116 mayor que la ganancia, porque esta es la diferencia que hay

entre un 113 y 112; luego el convenio es lesivo para entrambos, y, por consiguiente, vicioso en su esencia. Parecerá sofisticado este raciocinio, pero es muy lógico, racional y exacto, pues aunque uno de los jugadores haya ganado lo que el otro ha perdido, esta igualdad numérica de la cantidad no impide la desigualdad verdadera de la pérdida y de la ganancia; de suerte que siempre resultará que la igualdad solo es aparente y la desigualdad muy real y efectiva.

Añade Buffon: Si dos hombres determinasen jugar todo su caudal ¿cuál sería el efecto de esta convencion? El uno no haría más que duplicar su caudal, y el otro reduciría el suyo á cero. ¿Y qué proporcion habría en este caso entre la pérdida y la ganancia? La misma que entre todo y nada. La ganancia del uno es igual á una suma mediana, y la pérdida del otro es numéricamente infinita y moralmente tan grande, que quizá todo el trabajo de su vida no bastaría para adquirir su caudal.

En todos estos argumentos que no admiten réplica se funda el hecho de que la *pérdida causa mayor sensacion que la ganancia*, es decir, que el gozo de la ganancia no es igual al sentimiento que nos causa la pérdida. Creo que con estos razonamientos quedarán convencidos los jugadores, que el juego es siempre un contrato ruinoso y pernicioso á todas luces, cuando

las probabilidades de ganancia recaen en una parte y las de pérdida en la otra, como sucede en muchos juegos.

Desengáñense los que en los azares de la fortuna buscan un seguro porvenir: este no se encuentra ni se consigue más que con el trabajo y ahorro constante, nervio principal de la riqueza y base de la paz y bienestar de las familias.

Despiértese más el espíritu de economía y de asociacion, que es donde se encuentra segura la fortuna, y no en los vaivenes de la suerte del juego.

La asociacion, union legal y pacífica de todas las fuerzas pequeñas para formar una grande en sus distintas manifestaciones; Cajas de Ahorros, Montes de Piedad, Sociedades Cooperativas, Cajas de Prevision, Compañías y Sociedades de seguros mútuos ó á prima fija sobre la vida, etc. En todas estas benéficas instituciones debian fijarse los aficionados al juego, porque éstas recíprocamente fomentan la prevision y economía, arraigan el espíritu de orden, afirman la propiedad, contribuyen al aumento del capital, y, en caso de muerte, tranquilizan por la suerte de la esposa, del hijo ó de la persona más querida que uno deja en el mundo.

Nunca se inculcará suficientemente la importancia del ahorro constante, siquiera sea corto, para juntar algunos recursos que

respondan á las desgraciadas contingencias del dia de mañana. Para ese dia de mañana en que ya faltan fuerzas para el trabajo, cuentan los empleados públicos con las cesantías, jubilaciones, retiros, viudedades, orfandades, etc.; pero ni todos los empleados tienen opcion á derechos pasivos, ni todos los individuos son empleados. Es menester, pues, que todas las clases busquen en si mismas los medios de asegurarse un porvenir tranquilo. Ante todo entiendan que el trabajo es el único medio de juntar recursos para mañana. Pero el ahorro por si solo raras veces basta (especialmente en las clases proletarias), si no se le hace acrecentar aplicando el bellissimo principio de la asociacion. Y una de sus múltiples formas es el seguro en sus distintos objetos y sus varias combinaciones. Los seguros sobre la vida es uno de los mejores medios de hacer fructificar el fecundísimo principio de la asociacion para lo cual tenemos sociedades muy respetables con garantías muy seguras y positivas de las que tenemos dignos representantes en esta localidad, y que con el tiempo nos irán convenciendo que la prevision y recelo, hasta cierto punto justos, con que hasta la actualidad hemos mirado á tales sociedades, por las decepciones, engaños y graves perjuicios ocurridos en antiguas sociedades de seguros sobre la vida, debemos hoy abandonar en absoluto, porque no

47

ra seminaristas ejercitantes ordenados.

A su instancia y por sus informes, se construyó el llamado paredon de Benferri, que tantos beneficios causó á la huerta de esta ciudad, impidiendo las frecuentísimas inundaciones que ocasionaban las aguas que pasaban por las ramblas de Orihuela y Benferri, proporcionando al mismo tiempo grandísimas ventajas á los campos del Ramblar y Callosilla, encauzando y distribuyendo las aguas que afluyen por las referidas ramblas, facilitando así el riego de aquellas tierras.

Reedificó una gran parte del Palacio Episcopal de esta ciudad habilitando en el piso alto de la parte de Levante un espacioso local destinado á bibliote-

46

la Puerta de Murcia, bajo la invocacion de Ntra. Sra. de la Aparecida.

Construyó en Rojales, el puente de piedra sobre el rio Segura; y en la ciudad de Elche el acueducto de aguas potables. Contribuyó á que se edificase el cuartel de caballeria á las afueras de dicha ciudad, y en la misma mandó construir la Casa Episcopal, y la preciosa capilla de la comunión de la Iglesia de Santa María, cuya Iglesia consagró.

Edificó el Palacio Episcopal de Cox, y consagró aquella Iglesia Parroquial.

Estendió considerablemente el edificio del Seminario Conciliar de esta ciudad, añadiéndole un cuerpo de obra á la parte de Levante, y dejó abiertos los cimientos de otra á la parte Norte, con el objeto de establecer un local pa-

43

1760 por medio de poderes que confirió al Sr. D. Juan Francisco Muzquiz, Provisor de este Obispado; y falleció en Madrid, el dia 13 de Mayo del mismo año sin haber sido consagrado.

Sucedióle en el gobierno de esta diócesis, el Ilmo. Sr. D. Pedro Albornoz y Tapia, natural de Valencia; Doctor en ambos derechos; Vice-Canciller, Rector dos veces de la Universidad de aquella ciudad; Canónigo de su Iglesia Metropolitana; Juez del tribunal de la Inquisicion y de las gracias de Cruzada, Noveno y Excusado; Examinador Sinodal de varias diócesis; Vicario General castrense del Reino de Valencia; Prelado doméstico de Su Santidad, y asistente al Sacro Solio Pontificio.

es de personas sensatas confundir las cosas, mirándolas solo por las apariencias; es preciso ver el fondo de las mismas y no juzgarlas por simples hechos aislados.

Es verdad que aquellas compañías fracasaron y defraudaron las ilusiones de todos los que en ellas depositaron su ahorro. Pero por esto no se va á deducir que ninguna otra asociación pueda ser buena, respetable y digna de la confianza del público. Esto equivaldría á cerrar las puertas de su establecimiento un comerciante, porque una vez fuese engañado, resolviendo no fiarse de nadie. Las actuales sociedades están organizadas de muy distinta manera que las antiguas, porque de algo habian de servir las saludables lecciones de la esperiencia, á fin de evitar sus desastrosos efectos.

Otra forma de la asociación es el socorro mútuo. Hace algunos años, y bajo diferentes nombres, se han constituido entre los trabajadores de varios oficios y profesiones, etc.; compañías ó sociedades de socorros mútuos que merecen impulso y resuelta protección. Para casos de enfermedad y de falta de trabajo ofrece ventajas incalculables. En esta ciudad tenemos dos, cuyos beneficios á la clase trabajadora no pueden ponerse en duda. El gobierno debía fomentar más esta provechosa confraternidad, porque alivia en caso de desgracia, disminuye el número de pobres y de criminales, y en el interés de todos, está cerrar la entrada á la miseria, y como consecuencia, abrirla á la riqueza pública.

Otra forma de la asociación son las sociedades cooperativas que tan brillantes resultados han dado y están dando en todas partes, cuando la buena fé y la perseverancia imperan en los asociados. Las hay bajo diferentes nombres y objetos de consumo, de crédito, de producción, etc. Inglaterra es el país clásico de la asociación, pues en el

año 1880 ascendían á 1,500 las sociedades cooperativas. España apenas ha hecho algunos ensayos, y la clase labradora es la que menos ha hecho en esta parte, sin duda por efecto del atraso en que vive. Una sociedad cooperativa de crédito tenemos en el cercano Canals, que cuenta nueve ó diez años de existencia, de la que tuve la honra de ser uno de sus iniciadores, constituida con todos los requisitos que las leyes previenen. Pues bien, esta sociedad que dió principio con la imposición de una peseta por acción, y media semanalmente, ha llegado á reunir una suma respetable, con la cual se remedian los socios mediante intereses módicos, y con la obligación del pago de media peseta por acción semanal, les priva de poder atender á jergos y otros vicios que no producen más que perdición y ruina.

¡Levántese, pues, en esta población el espíritu de asociación, especialmente en la clase proletaria, que es la que más necesita reunir las fuerzas para hacer frente á las necesidades de la vida, el que moralizando é instruyendo á la par matará la pasión del juego á todas luces detestable!

J. C.

¡Siempre en lo justo!

No para defender ni atacar á nadie, sino solamente para que las cosas queden en su lugar, y que la opinión pública pueda emitir su fallo con conocimiento de causa, es por lo que volvemos hoy á tratar del trasnochado, enojoso y ya célebre asunto de la reposición del juez de aguas.

Dos largos artículos nada menos dedica «El Día» en su núm. 41 á esa cuestión que tan de cerca le toca y tanto le interesa, y acaso no hubiéramos nosotros contestado á esos kilométricos escritos, si en ellos no se nos aludiera como se hece, ni se tratara como se trata de desorientar la aten-

ción, falsear los hechos y desvirtuar la verdad.

Como nuestro tiempo está contado, digámoslo así, y por lo tanto no podemos ni queremos entraren disquisiciones inútiles que nada prueban, á nada conducen y nada valen, no imitaremos á nuestro ilustrado colega dando á nuestro artículo de hoy las largas proporciones de los suyos de primero de año, antes bien descartando todo lo que no sea necesario en absoluto, nos reduciremos á tratar únicamente de lo preciso é indispensable al objeto que nos ocupa.

Ni la ordenanza sétima ni los artículos 13, 34, 93 y 173 del reglamento de aguas, que menciona el periódico oficioso ya dicho, vienen absolutamente á cuento en el asunto que ahora se trata de ventilar, por lo tanto el elocuente autor de esos escritos hubiera hecho mejor en suprimirlos, concretándose á probar que el juez suspenso tiene real y verdaderamente las condiciones que determina el artículo 25, que es hoy por hoy la piedra de toque, la causa principal y el verdadero fondo de la cuestión.

Prescindiendo nosotros de toda otra circunstancia vamos á ocuparnos con preferencia del citado artículo, y fundados en él, discutir el derecho ó falta de derecho que haya para que el juez en cuestión fuese nombrado tal en su día, y pueda hoy ser repuesto en su destino.

Para que un terrateniente pueda acreditar la posesión de la finca rústica ó hurbana que adquiere por herencia ó compra, es de todo punto necesario que esa finca se inscriba en el registro de la propiedad, sin cuyo requisito, podrá tener el dueño la propiedad material pero no la legal de aquella.

Entoda escritura pública, y conforme á la ley hipotecaria, se previene terminantemente al comprador ó heredero, que de ese documento debe tomarse razón en el registro de la propiedad pues no podrá oponerse ni perjudicar á tercero sino desde la fecha de la inscripción, *ni será admisible, si carece de esa circunstancia, en ningún tribunal, consejo ni oficina del gobierno.*

Ahora pues; en el registro de la propiedad de Orihuela, el juez de aguas que nos ocupa no tiene inscritas ni con mucho las 66 tahullas que dice «El Día», ni las 60 que previene el artículo 25 del reglamento respectivo. Las escrituras de que habla el periódico de la Puerta Nueva, nada prueban en buena jurisprudencia, en primer lugar porque como ya hemos dicho no se inscribieron en el registro de la propiedad y por lo tanto no son documentos fehacientes, y en segundo lugar porque si esas tierras fueron compradas en las épocas que se citan, han podido ya ser vendidas después y no existir por lo tanto más que temporalmente en poder del causante.

Además, si el interesado posee realmente ahora las 66 tahullas en cuestión, como quiera que dichas tahullas no aparecen inscritas en el registro de la propiedad, ni figuran para nada en el amillaramiento, sobre no poder atestiguar su dueño legalmente que las disfruta, ni poder presentarlas como suyas en ninguna dependencia oficial, tendríamos que el juez suspenso ni ha satisfecho todavía al Estado lo que debe por traslación de dominio, ni paga en realidad la contribución que le corresponde, defraudando los intereses de la nación, defecto que no podemos suponer en el señor Mesples, cuya acreditada honradéz conocemos á fondo, prefiriendo creer que las 66 tahullas que se le asignan es una invención gratuita del amigo que tan largamente sale á su defensa.

Probado pues ya que el juez suspenso no tiene en realidad las tahullas que exige el reglamento, ó que si las tiene no lo puede hacer constar legítimamente en ninguna parte por haber omitido su inscripción en el registro correspondiente, vamos ahora á decir algo respecto al acuerdo tomado por el ayuntamiento con motivo de la instancia presentada por el propietario D. Antonio Sanchez Abadia.

Discutido suficientemente el asunto y oído el parecer de un letrado allí presente, la corporación municipal providenció la anulación del juez de

44

Tomó posesión del Obispado en 1.º de Febrero de 1761, y en su nombre lo hizo el Provisor del mismo, D. Antonio de Peña y Villasan. Falleció en 2 de Enero de 1767.

Fué el vigésimo tercer Obispo de Orihuela, el Ilmo. Sr. D. José Tormo, natural de Albaida, y Doctor en Sagrada Teología. Había sido catedrático de dicha facultad en el Seminario Conciliar de esta ciudad, y de Filosofía en la Universidad de Valencia, de la cual fué Rector. También fué Cura de la parroquia de San Andrés de la referida ciudad; Canónigo de aquella Iglesia Metropolitana y Obispo auxiliar del Arzobispado.

El día 20 de Julio de 1887, tomó po-

45

sesión de este Obispado y durante el tiempo que lo rigió, realizó importantes mejoras en bien de la iglesia y de su diócesis.

Suprimió los beneficios préstamos que existían en el territorio de la provincia de su mando, uniéndolos á los curatos de las parroquias respectivas, erigiendo hasta sesenta y cinco vicarias perpétuas, para el mejor servicio de ellas; entre otras, las cinco rurales en el territorio sacramental de esta Santa Iglesia, á saber; la de Molins, Torremendo, Matanza, Murada y Hondon de los frailes; otra en el de la parroquia de Santas Justa y Rufina, partido de Beniuel, con el título de Ntra. Sra. de los Desamparados; y otra en la feligresía de la parroquia de Santiago, partido de

48

ca pública, enriqueciéndola con un considerable número de obras escogidas, en las que figuraba la notable colección de Pastorales que publicó su fundador, para el mejor gobierno de la diócesis.

Dejó de existir este Ilmo. Prelado, el día 26 de Noviembre 1790, siendo sepultado su cuerpo delante de la grada de la capilla mayor de la Iglesia del Seminario Conciliar.

El Exmo. Ilmo. Sr. D. Antonio Despuig y Dameto, vigésimo cuarto Obispo de esta Diócesis, fué natural de Palma de Mallorca; Caballero de la Orden de San Juan; Canónigo dignidad de aquella Santa Iglesia; Vicario general castrense de su Obispado; Auditor

aguas, fundándose: 1.º en que según se deduce de la solicitud del señor Sanchez, la causa en que se funda su petición está justificada por los datos oficiales que emanan del padron de la riqueza del corriente año y anterior, así como también por la certificación del registro de la propiedad; 2.º en que dicha corporación es competente para conocer del recurso presentado, como tribunal superior del juzgado de aguas todavez que el ayuntamiento es quien puede revocar las resoluciones dictadas por dicho juzgado tratándose de las infracciones de sus ordenanzas, lo cual se halla confirmado expresamente por la misma R. O. de 16 de Noviembre último; 3.º en que las referidas ordenanzas atribuyen solo competencia á los tribunales de justicia en el caso de recurso contra el acuerdo de las juntas sobre celebracion de las mismas, así como para el perjudicado por los repartos de aguas, y 4.º en que acreditado en debida forma, que D. Pedro R. Mesples, al ser elegido juez de aguas solo disfrutaba 26 tahullas de huerta con dos octavas, número como se vé, inferior al de 60 que terminantemente señala el artículo 25 del reglamento, y por lo tanto cometiendo una notoria infraccion de dicho artículo, nace desde su origen, no tan solo un vicio en el procedimiento, si que también la nulidad de la eleccion de su cargo de juez, nulidad que retrotrayéndose á aquel acto no puede revalidarse aunque en la actualidad llene tan esencial requisito.

Esto es lo que hay en este asunto, y esto es lo que acordó y dispuso el ayuntamiento por unanimidad de votos. Si la providencia es ó no justa, dígalo el público enterado ya de los datos que arrojan el registro de la propiedad, el amillaramiento y la ley.

Nosotros no hacemos más que referir los hechos tales como han llegado á nuestra noticia, pero si se quiere saber nuestra opinion, con la franqueza que nos distingue y nos es característica no podríamos negar, que dados los antecedentes oficiales que nos constan y ya hemos expuesto, mientras no se nos pruebe lo contrario tenemos el derecho de creer que el ayuntamiento ha obrado en razon y justicia.

Y basta por hoy.

ACADEMIA CIENTIFICO-LITERARIA.

La primera sesion ordinaria de la Academia científico-literaria de esta ciudad tuvo lugar el domingo último á las 9 de la noche en el espacioso salon del casino orcelitano y ante una numerosa y elegida concurrencia.

Si hubiéramos de reseñar todo lo bueno que allí se dijo, necesitaríamos seguramente tres cosas que no tenemos en realidad, es decir, pericia suficiente, más tiempo disponible y otro periódico de mayores dimensiones que LA CRÓNICA.

Por eso es que hoy nos limitaremos á dar á nuestros lectores una ligera cuenta del tema discutido y de los académicos que tomaron parte en la discusion.

Presidido el acto por el que lo es de la Academia, señor D. Federico Torres,

dióse lectura del acta de la sesion inaugural que fué aprobada por unanimidad como era consiguiente.

Acto seguido, nuestro director leyó una poesia que con el titulo de *La Gran Cuestion*, iba encaminada á probar la mayor ó menor constancia femenina en los difíciles lances de amor.

El señor Anta leyó despues un notable escrito referente á la educacion de la mujer, encomiando de paso el indiscutible mérito de los profesores encargados de la primera enseñanza, base y fundamento según él, de todo lo que es el hombre durante su vida.

Tocole el turno al Sr. Gea, ponente, digámoslo así, del tema discutible, y en un largo discurso lleno de citas históricas y reflexiones filosóficas, trató de probar el pleno derecho que tiene la mujer á ser educada como el hombre.

Impugnaron su opinion los señores Bonafós, Lafuente y Sarget, este último como aludido por el preopinante, y todos tres llenaron perfectamente su cometido, conviniendo por último en que si la mujer es altamente idonea para las bellas artes, no lo es tanto para las ciencias, puesto que su naturaleza, condiciones y circunstancias, le señalan otros deberes y otra mision muy distintas al ejercicio de ciertas facultades.

La discusion quedó pendiente, despues de no pocas y acertadas rectificaciones, señalándose para su continuacion la segunda sesion ordinaria que habrá de celebrarse el próximo domingo, en cuyo acto hablarán sobre la patria potestad, y sobre agricultura respectivamente, nuestros ilustrados amigos D. José Balaguer y D. José M.ª Sarget.

La Academia científico-literaria ha empezado su gestion civilizadora de un modo verdaderamente satisfactoria y no falta más sino que la juventud orcelitana que inició el pensamiento, contribuya directamente á él, tomando parte inmediata y activa en los trabajos, y siendo como debe ser actuante, no espectadora de los mismos.

SUETOS Y NOTICIAS

No hemos asegurado nosotros que la empresa de los ferro-carriles andaluces pensase en hacer variacion alguna en las horas de salida de los trenes correos; lo que si digimos y no como un hecho seguro, que la referida empresa trataba de establecer un nuevo servicio de trenes correos, que saldrian de Murcia y Alicante á las 11 de la mañana.

Asi lo oimos decir, y así lo comunicamos á nuestros lectores.

Conste, y sirva esta aclaracion para aquellos colegas que rectificaron la noticia partiendo de una seguridad que nosotros no dimos.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de un horrible sacrilegio ocurrido el dia de Inocentes en la Iglesia del Colegio del Patriarca de aquella ciudad.

En las primeras horas de la mañana se presentó en la capilla de la comunión de la expresada iglesia, un sugeto que vestía blusa, y fingiendo gran arrepentimiento, tomó la sagrada

Eucaristía, saliendo acto seguido de la capilla; pero al llegar al átrio arrojó de la boca la Sagrada Forma, escupiendo sobre ella y escarneciendo de este modo el santo sacramento de la comunión.

El hecho causó gran sensacion entre los fieles y personas de aquella iglesia, y al efecto se ha pedido autorizacion al cardenal arzobispo Sr. Monescillo para celebrar una funcion de desagravio la cual se verificará con gran solemnidad estando expuesto todo el dia el Santísimo Sacramento.

El autor del sacrilegio ha sido puesto á disposicion de los tribunales.

El número agraciado con las 80 pesetas que se rifaban en estos pasados dias, juntamente con el sorteo de la loteria nacional correspondiente al 23 de Diciembre finado, y cuyo producto se destinaba para la composicion del tejado de la iglesia de la Escuela de Cristo de esta ciudad, estaba en poder del Sr. D. Francisco Santo.

Muy en breve contraerá el indisoluble lazo del matrimonio, un ilustrado joven de esta ciudad, amigo nuestro, con una bella y elegante señorita de la vecina villa de Torrevieja.

Segun dicen algunos periódicos, parece que el Sr. Ministro de la Gobernacion se resuelve á retirar del Congreso los proyectos de leyes provincial y municipal que presentó el Sr. D. Venancio Gonzalez, para presentar otros propios, cuyos trabajos tiene bastante adelantados.

El jueves último se sintió en Almería, un fuerte temblor de tierra produciendo el natural pánico en el vecindario, que se echó á la calle donde pasó la noche temiendo su repeticion.

Segun un telegrama que desde Roma dirigen á un periódico de Madrid, Su Santidad ha dispuesto que la Congregacion romana de negocios eclesiásticos, dé dictamen sobre el proyecto de matrimonio civil del gobierno español, reuniéndose aquella despues de Reyes á fin de terminar su trabajo cuanto antes, pues el gobierno desea presentar la reforma en las primeras sesiones de la próxima legislatura.

Con fecha primero de los corrientes se ha publicado un bando por la alcaldía de esta ciudad haciendo saber que, con arreglo á la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, se va á proceder en esta poblacion al alistamiento para el servicio militar de los mozos naturales y residentes en este distrito municipal que, sin llegar á veinte años, hayan cumplido ó cumplan 19 desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año actual; y los que teniendo más de 20 y menos de 40, no hayan entrado en suerte en los anteriores.

También se recuerda á los mozos mayores de 18 años la obligacion en que estan de hacerse inscribir para dicho alistamiento, así como á los padres y curadores, la de responder de su inscripcion.

Y por último se convoca á todos los mozos, á sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados para que

antes del dia 15 de los corrientes se presenten en la secretaria municipal y hagan las oportunas declaraciones ó suministren las noticias que respecto de sus circunstancias fueren precisas; advirtiéndole á los mozos mayores de veinte años que si no lo hacen y luego se supiese, serán declarados soldados sin oír ninguna escepcion.

Continúan adelantando los trabajos de montage del puente, los cuales estan para terminar. Ya han empezado á desmontarse el antiguo de madera, y tal vez á últimos de la semana próxima, ó principios de la siguiente, quedará colocado en su sitio el nuevo puente.

No sabemos si en los círculos que frecuenta nuestro estimado colega «El Diario», se hablaría ó no de la sorpresa que sufrió cierta persona de esta ciudad, amigo nuestro, al entrar en su casa la noche del 24 del pasado Diciembre, y encontrarse con dos sugetos desconocidos que con malas formas le exigieron una limosna. Lo que si podemos asegurar al oficioso colega, es que en los círculos que nosotros frecuentamos, si que se refirió y se comentó el suceso; y aun hubo alguno que aseguró que la autoridad tuvo conocimiento del hecho, y se practicaron algunas pesquisas para su esclarecimiento y detencion de los culpables, lo que si no se consiguió no tiene nada de particular, no habiéndoles podido detener en el acto de la agresion, y siendo como eran completamente desconocidos.

Teatro.

Esta noche á las ocho, tendrá lugar en nuestro coliseo una variada y divertida funcion que varios jóvenes aficionados de esta ciudad han organizado, y cuyos productos se entregarán á la sociedad «Academia científico-literaria»

El orden del espectáculo será el siguiente:

1.º Sinfonía. 2.º El muy aplaudido samete en un acto, titulado: *Los Valientes*. 3.º Juegos de prestidigitacion ejecutados por un distinguido joven de esta ciudad. 4.º Un *aproposito* cómico-lírico-soporífico-terrible-sentimental, escrito expresamente para este acto. 5.º y último. La bonita pieza de D. José Saavedra titulada: *Robo y envenenamiento*.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA CRÓNICA

Madrid 5-12-20 mañana

El ministro de la gobernacion se ocupa con actividad de la reforma de la ley provincial y municipal variando completamente la de D. Venancio Gonzalez.

Dícese que el Gobierno trata de relevar á los Sres. Gonzalez Lum, y Terreros, intendente y Gobernador general de Filipinas respectivamente.

Háblase de una entrevista habida entre el Sr. Gallon y el Sr. Saagasta, á la cual se dá grande significacion.

El corresponsal.

Imp. de L. Zeron, Hostales, 1.

SECCION DE ANUNCIOS.

QUIEN SE APRESURA GANA.

Hemos adquirido todo el género de una reputada fábrica de plata anglo británica por la mitad del precio regular, por lo cual podemos ofrecer, mientras dure el acopio, por sólo 30 pesetas franco para toda la España un servicio de mesa de plata británica muy sólido, de plata anglo británica fina, garantida la blancura para 10 años

- 6 cuchillos de mesa con hojas de acero excelente.
- 12 (6 cucharas y seis tenedores).
- 12 (6 cucharas de café y 6 para huevos).
- 12 (6 copitas para huevos, magníficas, y 6 portacuchillos).
- 2 (1 cucharón y una cucharita de leche).
- 2 (1 azucarera y 1 tetera).
- 6 tazas «Austria» finamente cinceladas.
- 6 platos magníficos para fruta con figuras indias ó japonesas, artísticamente ejecutadas.
- 2 Candelabros de salón, de hermoso aspecto.

60 objetos en todo, que habian costado antes 100 francos, y que ahora se dan por sólo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniese, el dinero recibido será devuelto en seguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.

Polvo para limpiar: 25 centimos. Al pedido debe acompañar en carta certificada, un billete del Banco de España de 25 pesetas y las 5 pesetas restantes en sellos de correo españoles; y ser dirigidos al BUREAU UNIVERSAL D' EXPEDITION.

(autorizado por el Tribunal de Comercio)

VIENA (Austria) Ottakring.

El envío de los géneros no tarda más que una semana.

—¡Ojo! Otras platas anunciadas con el nombre de *Alfemide* es imitación sin valor, lo que se advierte al público, para no comprarla.

PAQUETERÍA QUINCALLA Y COLONIALES.

DE FRANCISCO SALAZAR

Harinas superiores comunes y candeales. Aguardientes y Vino tinto superior, Azúcares de todas clases Salchichon de Vich y Queso de bola.

3. PLAZA DE LA CONSTITUCION 3.

VERDADERA PANACEA

PÁRA FACILITAR

EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparada por el farmacéutico

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPÓSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10.

ORIHUELA.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El *Hierro Quesada* enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen *Hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacaláo con Hipofosfitos de cal y de sosa y Pirofosfato de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el estómago; cura la *tos, constipado, catarros, escrofulas, raquitismo, tisis y de bilidad general.*

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 10 rs.

Depósito en Valencia: Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

Trinidad, 3,

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN DURENDEZ

É INSPECCION DEL DIOCESANO.

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos, de todas edades.

Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco cursos.

Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

Grandiosas existencias para la temporada de invierno, como son:

Grandiosas existencias

Últimas novedades

LA GILMIA
MARTINEZ Y COMPAÑIA
25, MAYOR, 25.

Vichis franceses de todos anchos y colores para vestidos de señoras—
Lanas de todas clases para id.
Sayas fieltro gran surtido,
Granadinas lisas, asargadas, brochadas y bordadas en confeccion para manillas.
Cretonas listadas y cenefa, última novedad.
Velos bordados, blondas y chantill.
Terlices de hilo y algodón de todos anchos hasta de uno y medio reales vara.

La mar en pañuelos de punto.
Grandísimo surtido en chales y mantones capucha.
Mantas para tapiceria y portiers.
Yutes para tapiceria y portiers.
Alfombras terciopelo para sofá: novedad en dibujos.
Fieltros de todas clases para alfombras.
Percalles bonitos y variados dibujos.
Valudillo en todos colores y rayados.
Calcetines para caballero, y medias de señora y niños.
Y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, elegancia y baratura. Calle de Hostales, 1.